

En entrevista, Erika Estrada, consejera de la Comisión de Quejas del IECM, habló del proceso electoral en CDMX.

Fecha: 2024-01-11 08:23:50

Medio: Canal 8.1 Herald TV

Autores: Mario Maldonado

Duración: 00:05:42

Link al testigo: <https://www.efinf.com/clipviewer/7ffbb84c0513fdd88c5b82b7c6c382c?file>

Programa: Las noticias de la mañana (07:00 - 09:00)

Transcripción:

MARIO MALDONADO, CONDUCTOR: Continuamos con más aquí en “Las Noticias de la Mañana” de El Herald Televisión. Y vamos a ir con mi compañera Yesenia Santiago, que nos tiene información sobre el proceso electoral para las alcaldías capitalinas. Adelante Yes, ¡buenos días!

YESENIA SANTIAGO, REPORTERA: Mario, ¡muy buenos días! Terminó el proceso de las precampañas, ahora estamos en las intercampañas en la Ciudad de México. Y precisamente para platicar acerca de qué es lo que esto representa en términos legales, electorales, qué se puede hacer, qué no se puede hacer, está conmigo la consejera Erika Estrada, Presidenta de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ¡Muy buenos días! ¡Bienvenida a este espacio y muchísimas gracias por estar hoy aquí!

Pues primero que nada, explicar a qué se refiere esto de las intercampañas, qué se puede hacer, qué no.

ERIKA ESTRADA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ¡Gracias! ¡Muy buenos días!

La intercampaña es un periodo que se da cuando finaliza la precampaña y van a iniciar las campañas. Digamos, es este periodo de reflexión que se puede tener todavía dentro de los partidos políticos respecto de quiénes van a ser las personas candidatas. Recuerden que en Ciudad de México las precampañas finalizaron el pasado 3 de enero.

YESENIA SANTIAGO: Sí.

ERIKA ESTRADA: Y van a iniciar las campañas hasta el primero de marzo, son prácticamente dos meses que se cuidan mucho para que sean los partidos políticos quienes sigan procesando sus decisiones internas, decidan quiénes van a ser las personas candidatas en nuestra Ciudad de México. ¿Qué no se puede hacer? Muy importante, no se pueden hacer llamados al voto en este momento, ninguna expresión por parte de estas personas que aspiran a una candidatura para señalar cuáles van a ser sus propuestas de gobierno, las políticas que pretenden implementar en caso de lograr una candidatura.

Se trata simple y sencillamente de un periodo en donde tienen que seguir trabajando internamente los partidos políticos. Resolver también todos los medios de impugnación, porque probablemente alguna persona no está conforme con no haber accedido a una candidatura o haberlo accedido de alguna forma distinta. Y también se trata de un periodo para que las autoridades electorales hagamos también trabajo por nuestra ciudad, concretamente el registro de candidaturas.

En este periodo de casi dos meses hasta el primero de marzo, vamos a estar trabajando con los partidos políticos para que todas las personas que aspiran a una candidatura puedan obtener su registro.

YESENIA SANTIAGO: Particularmente en la Ciudad de México, la que hemos visto tapizada de propaganda política, pues también una de las reglas es que todo esto se retire, se mande a reciclaje, ¿no? ¿Qué pasa si continuamos viendo estos rostros en la ciudad y de qué manera también se puede reportar?

ERIKA ESTRADA: Mira, importantísimo lo que dice Yes. En Ciudad de México tenemos la disposición de que una vez que concluyan las precampañas, esto es el 4 de enero, tendría que empezar la limpia de toda nuestra ciudad. Es una responsabilidad que tiene la Jefatura de Gobierno y todas las alcaldías para retirar

toda la propaganda, bardas, pendones, espectaculares, todo lo que vimos colocado en todas las calles de la ciudad, eso se va a un centro de reciclaje. Nosotros vamos a estar en contacto con todas las autoridades capitalinas para saber cuántas toneladas de toda esta propaganda se tendría que estar destruyendo en estos días.

¿Qué pasa si seguimos observando algo? Se puede presentar una denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Y nosotros también, en el uso de nuestras facultades, iniciar un procedimiento en contra del partido político y de la persona que aparezca en esa propaganda, porque, además, de permanecer la misma en la ciudad se puede considerar un acto anticipado de campaña, y también puede ser sancionado en temas de fiscalización, el no reporte, o bien que siga colocada y se siga generando un beneficio, y todo esto ya va a impactar en la campaña.

Entonces, hay que tener mucho cuidado con todo lo que está quedando en nuestras calles y, sobre todo, pues, cuidar toda la democracia y el proceso que sea lo más limpio posible.

YESENIA SANTIAGO: Como último punto, consejera, en la Ciudad de México se renuevan las 16 alcaldías, el Congreso local y también las concejalías. Entonces, ¿cuál va a ser el periodo de inscripción de registro?, y también, ¿cómo se está esperando que sea también estas coaliciones?, algunas que ya firmaron que van a estar de esta forma, entiendo por parte de Morena, sobre todo. Pero, por ejemplo, ¿qué hablamos del Frente?

ERIKA ESTRADA: Faltan todavía algunas decisiones que tienen que tomar los partidos. Algunos de ellos ya anunciaron estos convenios de coalición, pero todavía faltan las candidaturas comunes. Hasta el 25 de enero, los partidos políticos tienen la posibilidad de decirnos con quién se van a aliar en esta figura de la candidatura común. Y a partir del 8 de febrero, nosotros como instituto, vamos a comenzar el registro de todas las personas que van a estar participando por estos 287 cargos en la Ciudad de México.

Es un registro que se hace automatizado, tenemos un sistema para hacer, para que los partidos políticos y las personas puedan subir toda la documentación, y ahí nosotros iremos revisando quiénes sí cumplen los requisitos, quiénes no. En el caso de que veamos que algún requisito está faltando, haremos requerimientos a estas

personas para que puedan, pues, darnos la información que es necesaria, de tal manera que la última semana de febrero ya tengamos muchísima claridad de quiénes son las personas que están aspirando, digamos, a un cargo de elección popular, y arranquemos con la campaña el próximo primero de marzo.

YESENIA SANTIAGO: Excelente, consejera, pues nos estaremos viendo en ese trayecto para tener más claridad. Y por cierto, presidenta de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, como ciudadanos también tenemos la responsabilidad de reportar en caso de que algo no se esté haciendo bien dentro de este proceso electoral aquí en la capital del país.

Regreso al estudio. Mario, ¡que tengan un excelente día! ¡Muchísimas gracias, consejera! ¡Excelente mañana!

MARIO MALDONADO: ¡Muchas gracias, Yes! ¡Buen día! Y ¡buen día también para la consejera!

JZP